

# Enel Distribución aprueba aumento de capital y remarca que "no hay ningún interés" en dejar Chile

POR KAREN PEÑA

Tras la junta ordinaria de accionistas, este lunes Enel Distribución realizó un encuentro extraordinario donde decidió aprobar -por unanimidad- el aumento de capital por \$ 360 mil millones (más de US\$ 390 millones), el cual se instala como antesala al debate que se desatará respecto a la caducidad de la concesión.

Previo a la votación, el gerente de Planificación y Control de Enel Distribución, Francisco Evans, explicó que esta capitalización permitirá afrontar los pagos de deuda vigente, actualmente en torno a \$ 489 mil millones, y al mismo tiempo mantiene una adecuada posición de caja para enfrentar eventuales necesidades de inversión, "lo que

■ Por unanimidad, dio luz verde a una capitalización por más de US\$ 390 millones. Sobre la eventual caducidad de la concesión, eléctrica instó a los accionistas a tener tranquilidad.

contribuirá a fortalecer la flexibilidad operativa de la compañía, particularmente en un escenario de potencial modernización y mejora del marco regulatorio aplicable".

Sin embargo, un accionista minoritario hizo ver sus inquietudes,



**MÓNICA HODOR**  
 CEO DE ENEL DISTRIBUCIÓN (AL CENTRO DE LA TESTERA).

principalmente por el valor de la acción. Desde la eléctrica indicaron que el precio del título accionario refleja un poco el entorno del negocio de la distribución en Chile. Y, junto con plantear diversos argumentos, remataron: "Es lo que queremos todos: mejorar la salud financiera de la compañía y obviamente que en la medida que exista liquidez, se pueda ver reflejado en el mercado en un mayor valor de la acción".

Previamente, la presidenta de Enel Distribución, Ludovica Parodi, señaló que "como directorio valoramos especialmente la capacidad de la compañía para ejecutar su estrategia con consistencia, incluso en escenarios complejos. Mirando hacia adelante enfrentamos una oportunidad histórica: acompañar el proceso de electrificación del país, fortaleciendo la infraestructura y asegurando un servicio acorde a las crecientes exigencias de la sociedad. Para ello será fundamental

avanzar en marcos regulatorios que reconozcan adecuadamente esta necesidad y habiliten las inversiones requeridas".

En la cita, que duró casi dos horas sumando la junta ordinaria y luego la extraordinaria, hubo inquietud por el futuro dado que sigue en curso el proceso administrativo para una eventual caducidad de la concesión tras los extensos cortes de electricidad de agosto de 2024.

A la hora de tratar otras materias de la firma de capitales italianos, en la junta ordinaria, uno de los accionistas pidió opinión respecto al hecho que estaba en cierta duda la permanencia de la empresa en Chile. "Sé que es algo más o menos delicado pero en la medida que se pueda referir a esto, se lo agradeceré. Supongo a priori que la empresa sigue en Chile", planteó.

La duda fue contestada al final del encuentro. "Queremos dar la tranquilidad de que, al menos para

el grupo Enel (en Chile), no hay al menos ningún interés de que deje de estar en Chile, dejen de seguir invirtiendo en Chile. No hay noticia o no hay ningún tipo de proyecto de que el grupo Enel quiera salir del país. Eso para que quede bien claro. Y, por lo mismo, no existen dudas de la permanencia de la compañía Enel Distribución Chile en Chile", sostuvo el secretario del directorio, Alfredo Montes.

Pero luego, previo a comenzar la junta extraordinaria, se insistió en saber la percepción del gobierno respecto a la concesión. Montes añadió: "No estamos calificados ni tampoco tenemos el conocimiento de lo que pueda decir la autoridad. Lamentablemente, no le puedo decir qué es lo que ellos piensan. Sí le puedo decir en el fondo que nosotros tenemos muy claro los procesos que tenemos, están todos bastante bien llevados y sienta tranquilidad con eso".